Declaración de Accesibilidad

Introducción

En BANCO INVERSIS S.A. nos comprometemos con la accesibilidad digital universal, trabajando de manera continua para garantizar que nuestros activos digitales sean utilizables por todas las personas, independientemente de sus capacidades, edad o circunstancias personales.

Nuestra Declaración de Accesibilidad se fundamenta en la norma técnica europea armonizada EN 301 549 en su última versión, que es el estándar europeo de accesibilidad digital, aprobada por la Comisión Europea. Esta norma define los requisitos de accesibilidad para productos y servicios tecnológicos.

El alcance de esta declaración comprende https://www.inversis.es, excluyendo los contenidos incrustados provenientes de dominios externos. Sin embargo, BANCO INVERSIS S.A. y sus proveedores externos mantienen un compromiso activo para mejorar la accesibilidad de los contenidos externos incluidos en su Activo Digital, con el objetivo de garantizar una experiencia digital lo más inclusiva posible.

Nuestro objetivo es realizar una monitorización y corrección continua de las posibles barreras de accesibilidad digital, con el fin de proporcionar una experiencia inclusiva y sin obstáculos para todas las personas usuarias.

Más allá del cumplimiento normativo, BANCO INVERSIS S.A. aspira a superar los requisitos legales en materia de accesibilidad digital. Nuestro compromiso es alcanzar los máximos estándares de accesibilidad, con el objetivo de cumplir criterios de nivel AAA, mejorar continuamente la usabilidad de nuestros productos digitales y obtener certificaciones que avalen nuestra excelencia en accesibilidad.

Para lograr este ambicioso objetivo, hemos implementado un servicio integral de accesibilidad digital (S.I.A.) desarrollando medidas correctoras implementaremos medidas correctoras integrales que incluyen formación especializada para nuestros equipos, sistemas de evaluación y mejora continua de la accesibilidad, y acciones proactivas tanto en nuestros sitios web como en nuestras aplicaciones móviles, con el propósito final de garantizar una experiencia digital verdaderamente universal e inclusiva.

Criterios Adoptados

BANCO INVERSIS S.A. sigue la norma EN 301 549 para garantizar la accesibilidad digital de sus Activos Digitales. Algunas de las funcionalidades implementadas para mejorar la accesibilidad de los contenidos son:

- (7.1.1) Utilizar reproductores de video que dispongan de un modo de operación que permita mostrar los subtítulos existentes.

- (7.2.1) Utilizar reproductores de video que dispongan de un modo para seleccionar y reproducir audiodescripciones disponibles.
- (7.3) Utilizar reproductores de video que proporcione controles para la reproducción de subtítulos y audiodescripción al mismo nivel de interacción que el resto de controles.
- (9.1.1.1) Se está realizando una revisión exhaustiva de todas las imágenes significativas para garantizar que cuenten con textos alternativos adecuados (alt), asegurando que la información visual sea también accesible para personas con discapacidad visual.
- (9.1.2.1) Se están evaluando los recursos únicamente sonoros o visuales para comprobar que disponen de alternativas textuales equivalentes, como transcripciones o descripciones detalladas.
- (9.1.2.3) Se está valorando la implementación de audiodescripciones o medios alternativos para todos los vídeos grabados, garantizando que el contenido visual sea accesible mediante otras vías.
- (9.1.2.5) Se están preparando versiones alternativas de los vídeos con audiodescripción integrada, o se ofrece un segundo canal que permite su activación, ampliando la accesibilidad del contenido audiovisual.
- (9.1.3.1) Se están auditando los elementos estructurales como encabezados, agrupaciones de campos, listas y tablas para verificar que las relaciones visuales también están correctamente reflejadas en el código.
- (9.1.4.1) Se están añadiendo señales visuales adicionales como subrayados, iconos o texto explicativo para evitar que el color sea el único medio para transmitir información.
- (9.1.4.3) Se están utilizando herramientas automáticas y manuales para comprobar que el contraste entre texto y fondo cumple los requisitos mínimos exigidos para garantizar la legibilidad.
- (9.1.4.5) Se está evitando el uso de imágenes de texto, salvo en casos justificados como logotipos, y se está priorizando siempre el uso de texto real accesible.
- (9.1.4.10) Se están validando todos los diseños para asegurar que el contenido se adapta correctamente al redimensionamiento en pantallas pequeñas sin necesidad de hacer scroll lateral.
- (9.1.4.11) Se está revisando que todos los elementos gráficos y controles no textuales tengan suficiente contraste con su fondo para facilitar su identificación visual.
- (9.1.4.12) Se están realizando pruebas con valores de espaciado de texto recomendados para garantizar que el contenido sigue siendo legible y funcional al personalizar la presentación.
- (9.1.4.13) Se está supervisando que el contenido adicional que aparece al enfocar elementos con el teclado o el ratón no oculte información importante y sea fácilmente descartable.
- (9.2.1.1) El equipo de desarrollo está adaptando todos los componentes interactivos para asegurar su funcionalidad completa mediante teclado, permitiendo así la navegación sin necesidad de ratón.

- (9.2.4.1) Se están incorporando mecanismos que permiten a los usuarios saltar bloques repetitivos como menús, facilitando el acceso directo al contenido principal.
- (9.2.4.3) Se está comprobando que el orden de tabulación sea lógico y coherente, permitiendo una navegación secuencial que no altere el significado ni la operativa.
- (9.2.4.6) Se está aplicando una jerarquía clara y lógica en los encabezados y etiquetas para facilitar la comprensión del contenido y su navegación estructurada.
- (9.2.4.7) Se están revisando todos los elementos interactivos para asegurar que el foco del teclado sea siempre visible mediante estilos claros y contrastados.
- (9.3.1.1) Se está validando que el idioma principal del sitio esté correctamente definido en el código, facilitando su lectura por tecnologías de asistencia.
- (9.4.1.2) Se está trabajando en mejorar la accesibilidad semántica de todos los componentes personalizados, asegurando que transmitan correctamente su rol, estado y valor a las tecnologías de asistencia.
- (10.1.4.3) En documentos Relación de contraste en texto o imágenes sea de al menos 4.5:1.
- (10.2.4.2) Los documentos tengan identificado el título de la página
- (10.3.1.1) En los documentos tengan indicado el lenguaje por defecto que se utiliza
- (12.1.2) La documentación del producto pueda estar completamente en formatos accesibles
- (12.2.4) La documentación suministrada por los servicios de apoyo que esté en un formato accesible

Preparación de la presente declaración de accesibilidad provisional

La presente declaración fue preparada el día 20/10/2025.

El método empleado para preparar la declaración ha sido una revisión manual profunda, en base a los requisitos de la norma EN 301 549, llevada a cabo por Everycode S.L. el día 08/10/2025.

Everycode S.L. tiene una unidad de inspección independiente acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) según los requisitos recogidos en la norma ISO/IEC 17020, para las actividades de inspección de sitios web y aplicaciones móviles bajo la norma EN 301 549.

Última revisión de la declaración: 20/10/2025.

Observaciones y datos de contacto

Valoramos su participación activa en la mejora continua de nuestra accesibilidad digital. Si desea realizar sugerencias, comunicar incidencias o solicitar información

sobre la accesibilidad de nuestro sitio web, puede contactarnos a través de los siguientes canales:

- Teléfono: +34 900 101 904
- Email: InformacionComercial@inversis.com